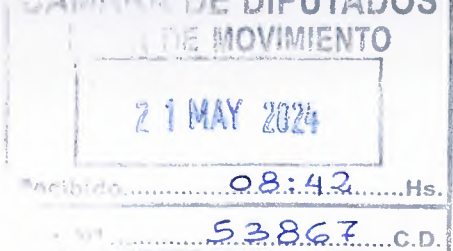




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad o del organismo que corresponda, para que se sirva proceder a informar, respecto del estado de inseguridad que sufren los ciudadanos de la ciudad de Rosario, sobre los siguientes puntos que a continuación se detallan:

- 1) Qué sistema de vigilancia remota y medios de seguridad en el perímetro, llámese alarmas o similares para evitar la fuga de personas privadas provisoriamente de libertad y, a su vez, brindar seguridad a los vecinos linderos en las Comisarías Seccionales policiales ubicadas en la ciudad de Rosario y pertenecientes a la Unidad Regional II de la Policía de la Provincia de Santa Fe;
- 2) Con qué capacidad cuenta cada seccional policial de Rosario para alojar provisoriamente a personas privadas de libertad;
- 3) Qué cantidad de personas privadas de libertad hay alojados en cada dependencia policial de la ciudad de Rosario;
- 4) Qué cantidad de personal policial está asignado a cada seccional policial y cuantos de ellos se encuentran activos;
- 5) Qué cantidad de personal policial está asignado en cada seccional policial al cuidado de personas privadas de libertad.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

*Señora Presidente de la
Cámara de Diputados
C.P. Clara García*

S ----- / ----- D

Que este proyecto de comunicación está fundado en las reiteradas fugas de presos de comisarias rosarinas, algunas fueron por ejemplo:

Que el lunes 20 de Mayo, 2024 por la madrugada se escaparon 11 reclusos de la seccional 5ª, ubicada en el barrio Abasto. De los cuales seis de los internos tenían causas por robo a mano armada.-

Que la evasión se descubrió horas después, cuando uno de los prófugos se presentó nuevamente en la seccional para entregarse y ponerse a derecho.-

Que, según fuentes periodísticas, en ese módulo de alojamiento transitorio había 70 reclusos, cuando ese lugar tiene capacidad para 24 detenidos, sin dudas un claro ejemplo de la sobrepoblación de celdas.-

Que, en diciembre del año pasado, ocurrió otra fuga en la Comisaría 21ª, ubicada en Arijón al 2300, en la zona sur de Rosario. En esa ocasión, empezó a las 5 de la mañana cuando 25 reclusos violentaron la puerta trasera del módulo, lograron salir a un patio y desde allí se treparon a los techos de las propiedades vecinas.-

Que entre los meses de Abril y Julio del año pasado se escaparon de la misma dependencia policial seis presos más.-

Que la comisaría 21ra. de Rosario tiene capacidad para 16 detenidos, pero en ese momento había 48.-

Que, en julio del 2023, se fugaron seis detenidos de la comisaría 21ª, la fuga se produjo minutos antes de las 6 de la mañana, cuando seis de los 41 presos alojados en la comisaría de Arijón al 2300 limaron barrotes de un baño y lograron huir.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Beatriz Ana Brouwer
Diputada Provincial